

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS****SERVICIO DE PERSONAL**

Por resolución número 7.808, de 5 de diciembre de 2019, de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, se aprueba la oferta de empleo público de esta entidad correspondiente al año 2019, de conformidad con el presupuesto y la plantilla presupuestaria, aprobados por el Pleno de la Diputación de Burgos en sesión celebrada el día 17 de enero de 2019, así como con el acuerdo, adoptado por mayoría, de la mesa general de negociación conjunta de personal funcionario y laboral, en reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, a la vista de las necesidades de personal existentes en la entidad:

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2019
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS**

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

Grupo/Subgrupo	Nº Vacantes	Código Plaza	Jornada	Denominación
A1	1	1.125.8	100%	Técnico Administración General (discapacidad)
A2	4	1.47.23/1.47.24/1.47.25/1.47.26	100%	Enfermero
C1	1	1.3.54	100%	Administrativo
C1	2	1.112.6/1.112.7	100%	Programador-Operador

PERSONAL LABORAL FIJO

Grupo/Subgrupo	Nº Vacantes	Código Plaza	Jornada	Denominación
C1	1	2.4.18	100%	Agente Tributario
C2	1	2.3.5	100%	Agente Ayudante (discapacidad intelectual)
C2	18	2.11.9/2.11.12/2.11.15/2.11.39/ 2.11.67/2.11.70/2.11.84/2.11.106/ 2.11.110/2.11.114/2.11.125/2.11.157/ 2.11.163/2.11.173/2.11.176/2.11.180/ 2.11.181/2.11.190	100%	Auxiliar de Enfermería
AP	4	2.8.6/2.8.12/2.8.15/2.8.16	100%	Auxiliar de Cocina

En Burgos, a 11 de diciembre de 2019.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel